



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 3928/1

MAT: Declara Desierta Licitación Pública ID 3734-40-L117 "Contratar Servicio de Movilización", para actividad Tren Turístico Corto Laja 2017.

Laja, Mayo 22 de 2017

VISTOS:

- 1.-Resolución de Acta de Deserción de fecha 22-05-2017
- 2.-Licitación Pública ID 3734-40-L117 de fecha 15-05-2017
- 3.-D.A.N° 3545 de fecha 11-05-2017, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 4.-Orden de Pedido N° 324 de fecha 03/05/2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 5.-D.A. N° 10523 de fecha 29-12-2016, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal.
- 6.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 7.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 8.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.-**DECLÁRASE:** Desierta la Licitación Pública ID 3734-40-L117 de fecha 15-05-2017, debido a que en el proceso licitatorio no se presentaron ofertas.
- 2.-**AUTORÍZASE:** a realizar un nuevo llamado por la modalidad de Licitación Pública
- 3.-**APRÚEBASE:** las Bases Administrativas y anexos del llamado a Licitación Pública, "Contratar Servicio de Movilización", para actividad Tren Turístico Corto Laja 2017.
- 4.-**PUBLÍQUESE,** en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Sepulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

ARD
VFT/LHL/ARD/spa
DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- DIDECO
- SSMM
- Unidad de Adquisiciones



Herrera
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL